



El Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de mayo de 2011, aprobó las modalidades de acceso y cupos de Itinerarios de adaptación a Grados, en los distintos Centros, para el próximo curso académico 2011-2012. En consecuencia, procede establecer los plazos de preinscripción y matrícula en las distintas modalidades, con objeto de que se les pueda dar la oportuna publicidad, siendo los que a continuación se indican:

CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE LOS ITINERARIOS DE ADAPTACIÓN AL GRADO CURSO 2011-2012

Modalidad	SOLICITUDES	PUBLICACIÓN LISTA	MATRICULACIÓN
A	Establecida por el centro	Establecida por el centro	Del 28 de Septiembre al 4 de Octubre
B			Se determinará oportunamente
C	Del 12 al 23 de Septiembre	27 de Septiembre	Del 28 de Septiembre al 4 de Octubre

MODALIDADES (Establecidas en la *Norma de Acceso al Grado desde las diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Licenciaturas e Ingenierías correspondientes a la anterior ordenación*, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2011):

A: Egresados que tengan experiencia laboral relacionada con las enseñanzas a las que se solicita la adaptación al grado.

B: Egresados que hayan realizado el Título propio de Especialista de adaptación al grado de la Universidad de Murcia.

C: Egresados de la Universidad de Murcia que hubieran finalizado sus estudios en el curso inmediatamente anterior al de la matriculación en este itinerario de adaptación (Disposición transitoria de la Norma).

Murcia 23 de junio de 2011
LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

Fdo.: Concepción Palacios Bernal